



ACTA

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP

23 de octubre de 2025

De conformidad con el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se llevó a cabo a través de la plataforma digital Meet, el 23 de octubre de 2025 a las dieciséis horas, previa convocatoria emitida el 21 de octubre del mismo año.

PARTICIPANTES

De conformidad con el artículo 39 de la Ley antes mencionada, participaron las siguientes personas servidoras públicas:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
Presidente del Comité de Transparencia	Lic. Yonathan León Nájera Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia
Órgano Interno de Control	Mtra. Clara Grecia Chávez Visoso Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP
Coordinación de Archivos del CONALEP	Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez Secretario de Administración y Coordinador de Archivos del CONALEP

INVITADOS	
Servidora Pública Habilitada	Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez Coordinadora de Asistencia Jurídica
Unidad de Transparencia	C. Gerardo García Becerril Jefe de Departamento
Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Mtra. Rubí Vega Martínez Encargada del Despacho de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca
Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	C. Erika del Rosario García Flores Jefe de Proyecto





Dirección de Personal

Lic. José Clemente Mejía Cerdán

Encargado del Despacho de la Dirección de Personal

Dirección de Personal

Lic. María del Refugio Vázquez Muñoz

Subjefe Técnico Especialista

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Tercera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del CONALEP, se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Presentación del Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al tercer trimestre del año 2025.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de versiones públicas para su carga en el SIPOT.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del requerimiento de exención de pago de la solicitud 340007200006225
7. Asuntos Generales.

Punto 1, Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, el Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Yonathan León Nájera, dio la bienvenida a los integrantes del Comité. Solicitando a la Servidora Pública Habilitada, verificar el Quórum Legal. **Al constatarse la presencia de los tres integrantes del Comité de Transparencia del CONALEP, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del CONALEP a las 16:00 horas del 23 de octubre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Punto 2, Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, la Servidora Pública Habilitada Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez, dio lectura a los puntos a tratar en la sesión. Concluida la lectura, el Presidente del Comité consultó a los asistentes si había comentarios. Al no registrarse intervenciones, se procedió a la votación **aprobándose por unanimidad el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del CONALEP**.

Punto 3, Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores, El presidente solicitó a la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez indicara lo referente a este punto, se solicitó a los



integrantes del Comité la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, toda vez que ya se encuentra firmada por los integrantes del Comité; al no haber votos en contra se aprobó la omisión de la lectura del Acta y se solicitó la aprobación de la misma por parte del Comité. Al no haber intervenciones y en votación unánime **se aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP.**

Punto 4, Presentación del Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al tercer trimestre del año 2025, el Presidente solicitó a la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez indicar los puntos relevantes del informe.

La Lic. **Giullith Argelia Ibarra Godinez**, comentó que dentro de carpeta de la sesión que fue enviada al correo electrónico de los integrantes del Comité de Transparencia, se incluyó el Informe de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el tercer trimestre de 2025, del cual se desprenden los siguientes puntos relevantes:

- Se recibieron 49 solicitudes de información

Las 49 solicitudes recibidas contienen un total de 81 peticiones ciudadanas, Los principales rubros de información solicitados incluyen entre otros temas:

- Información generada o administrada por el CONALEP
- Información estadística del Colegio
- Información pública de personal de CONALEP
- Presupuesto
- Sueldos y salarios

Durante el periodo se recibieron tres recursos de revisión, los cuales fueron atendidos, determinando una modificación a la respuesta emitida por el CONALEP, una confirmación de la respuesta emitida por el Colegio y uno más se encuentra en proceso de resolución por parte de Transparencia para el pueblo.

- En cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia se realizaron las siguientes acciones:
 - Coordinación y asesoramiento para la actualización trimestral de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
 - Actualización de las fracciones que le corresponden a la Unidad de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.



- Se actualizaron avisos de privacidad elaborados por las unidades administrativas del Colegio y se actualizó la sección de Datos Personales en el Portal CONALEP en los siguientes rubros:
 - Avisos de privacidad
 - Datos de contacto de la Unidad de Transparencia
 - Información relevante
 - Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales"

El Presidente, consultó a los asistentes si había comentarios. No habiendo intervenciones, se tomó conocimiento del informe correspondiente al tercer trimestre de 2025 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Punto 5, Presentación y, en su caso, aprobación de versiones públicas para su carga en el SIPOT, el Presidente solicitó a la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez presentar la o relativo a este punto.

Con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas enviadas por la Dirección de Personal y por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, para su integración en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las versiones públicas constan de diecisiete documentos correspondientes a contratos y convenios, mismos que se anexaron a la carpeta electrónica de la presente sesión.

La Mtra. Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CONALEP comentó que las versiones públicas de la Dirección de Personal tenían la normatividad anterior, por lo que solicitaba que se actualizara para poder ser cargadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, una vez finalizados los comentarios, se sometió a votación y se aprobaron por unanimidad las versiones públicas presentadas por la Dirección de Personal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Punto 6, Presentación y, en su caso, aprobación del requerimiento de exención de pago de la solicitud 340007200006225, El presidente del Comité, solicitó a la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez, presentara al Comité lo relacionado con este punto.

En la solicitud de información de número 340007200006225 el solicitante requirió lo siguiente:





Descripción de la solicitud: *"Solicito copia certificada y completa del Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP que estuvo vigente durante el ciclo 2002-2005 del Plantel Arandas, Jalisco CCT: 14DPT0005J, Clave: 074"* (sic)

Seleccionando como Medio de Entrega: *"Copia certificada"*

Presentando una justificación para exentar pago: *"Daño moral y económico causado por negligencia del plantel."* (sic)

En este sentido la Unidad de Transparencia elaboró una propuesta de acuerdo que se incluyó en la carpeta electrónica de la sesión considerando que no procede la exención de pago de las 45 fojas simples en copia certificada que integran la respuesta a la mencionada solicitud.

Por lo que se solicita a este Comité que apruebe la negativa a la exención de pago solicitada en el requerimiento de número 340007200006225.

No habiendo comentarios, se sometió a votación, por unanimidad, se aprobó la negativa a la exención de pago solicitada en el requerimiento de número 340007200006225.

Punto 7, Asuntos Generales, No se registraron asuntos generales.

Cierre de la sesión

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Yonathan León Nájera, agradeció la asistencia y puntualidad de los integrantes, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del CONALEP siendo las 16:10 horas del mismo día de su inicio, estableciéndose los siguientes:

ACUERDOS

NO. ACUERDO	DESCRIPCIÓN
CT-III-SO-2025/01	El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Orden del día de su Tercera Sesión Ordinaria del 2025.
CT-III-SO-2025/02	El Comité de Transparencia aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria .
CT-III-SO-2025/03	El Comité de Transparencia tiene por presentado el Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al tercer trimestre del año 2025 .





NO. ACUERDO	DESCRIPCIÓN
CT-III-SO-2025/04	El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad las versiones públicas presentadas por la Dirección de Personal y por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
CT-III-SO-2025/05	Con fundamento en el Artículo 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se NIEGA la exención de pago solicitada en el requerimiento de número 340007200006225, toda vez que la justificación presentada relativa a un presunto daño moral y económico causado por negligencia del plantel no constituye una circunstancia socioeconómica en los términos del artículo citado, ni es una causal legalmente prevista para exceptuar el pago de reproducción y envío de información; en consecuencia, para que proceda la entrega de la información solicitada será necesario que la persona solicitante realice el pago íntegro del costo determinado.

Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Yonathan León Nájera

Presidente del Comité de Transparencia del
CONALEP
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Mtra. Clara Grecia Chávez Visoso

Titular del Área de Responsabilidades
En suplencia por ausencia del Titular del Órgano de
Control en el CONALEP

Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez

Secretario de Administración y
Coordinador de Archivos del CONALEP





INVITADOS

Lic. José Clemente Mejía Cerdán

Encargado del Despacho la Dirección de Personal

Mtra. Rubí Vega Martínez

Encargada del Despacho de la Representación del
CONALEP en el Estado de Oaxaca

Lic. Giulliet Argelia Ibarra Godinez

Servidora Pública Habilitada
Coordinadora de Asistencia Jurídica

C. Gerardo García Becerril

Jefe de Departamento

C. Erika del Rosario García Flores

Jefe de Proyecto

Lic. María del Refugio Vázquez Muñoz

Subjefe Técnico Especialista

**La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP, celebrada el 23 de octubre de 2025.*

